

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 13.372

25 ejemplares 75 céntimos

Almería, Provincias, un trimestre, 3,50 pesetas. Extranjero, 4,50

ALMERÍA — Jueves 16 de Abril de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Rey de Castillas 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 40 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla de L. MOMPÓ

VALENCIA.

Director de la fabricación **B. Giner Aliño,** Químico de Cánara Agrícola. Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras, que se devuelven, gratuitamente, al propietario. Se dan, además, abonos aduicados para la naturaleza de cada tierra.

LAS GRANDES COSECHAS

Tantos abonos de cultivo que son la especialidad de la casa las primeras materias Superfosfato. Escorias. Nitrate de sosa, Sulfato de amoniaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc), expenden den siempre garantía de análisis.

Abonos especiales PARA PARRALES. Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto a cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán atendidas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS. Representantes exclusivos para la venta en Almería: **G. LOPEZ RULL Y E. IDANEZ**

ALMACENES: Calle Granada, 62. OFICINAS: Calle de Arapiles, 4.

Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Valencia y Barcelona, los lunes. Málaga y Motril, martes. BARCELONA Almería, sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos, y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marruecos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS. THE UNDERWRITING COMPANY "AURORA" Bilbaio. Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

PATATAS

En la vega de Motril, hay unos mil quintales de patatas a la venta. Clase excelente, calidad inmejorable. Estarán para arrancar del 5 al 10 del mes de Mayo próximo. Se admiten proposiciones, entendiéndose directamente con su dueño D. Luis Lopez Rojas, que reside en Motril.

MELAZO MELAZIDA

Actos trascendentales

Los actos políticos de los mitines celebrados el domingo, tienen una gran trascendencia para las actividades de la vida nacional. En el mitin de Jerez de la Frontera, habló el joven ex-ministro don Rafael Gasset, haciéndolo en nombre del clamor de la agricultura, sedienta por falta de pantanos y canales de riego. En estos momentos se manifiesta más patente la falta de agua en nuestros campos, que sufren una sequía asoladora. El clamor del pueblo que demanda de los Gobiernos obras útiles que nos saquen del mal poso en que nos vemos por el abandono que se tiene con todo lo que no sea la garrula política menuda que nos corroe y la satisfacción de ambiciones personales, mezquinas e impropias de los que están obligados a velar por el interés de la patria. El pueblo, esa masa que constituye la parte sana de nuestra nación, es necesario que se dé cuenta de su

deber, iniciando movimientos que favorezcan las iniciativas de los hombres de buena voluntad que les hablan el lenguaje de la verdad y así obligarán a nuestros malos gobernantes que no con notas oficiosas de literatura barata se gobierna, a que hagan algo útil. Hay que vencer los obstáculos tradicionales que se oponen al desarrollo de la política hidráulica, sin la cual no será posible nuestra regeneración. Bien habló el Sr. Gasset en el mitin de Jerez y con él los que le acompañaron. Las obras hidráulicas no serán en beneficio de determinadas regiones, sino de toda España. Preciso es que lleguen aquellas voces a lo más alto para que se aperciban de que España no quiere muchos soldados, ni empresas químicas, sino brazos y agua para la agricultura que aumentará la riqueza nacional. Más orden y cuidado y menos fuerzas militares, hacen falta, que los gobiernos no se imponen por las fuerzas de los cañones, sino por el amor del pueblo, para quienes lo dirigen con acierto. El discurso del Sr. Costa fue otra de las notas de mayor importancia que se dió el domingo en la política española. Necesita España regenerarse, así como el riego de los sedientos campos, así necesitan las almas de sus hijos que sufren la sequía asoladora de la falta de instrucción, necesita reanimar la fe perdida y darse cuenta que en las fuerzas de sus brazos está la salvación de todos. Hay que crear una España nueva. Esto dijo el ilustrado Costa y los aplausos que premiaban su discurso demostraban cómo el pueblo siente la necesidad de salir de este marasmio, y por ello se pone al lado de aquellos en quienes cree encontrará su guía para la salvación de la patria. Si aquellos mitines prueban un ex-

pléndido despertar de España, habrá que reanimar los espíritus y creer en nuestra redención, arrojando del poder a los políticos fracasados, sustituyéndolos con quienes cumplen los programas de progreso y democracia. Así, el domingo, fué hermoso a nuestra política por las orientaciones nuevas que se señalaron.

EFEMÉRIDES. Felipe Igualdad.

16 DE ABRIL. O si se quiere, Luis Felipe duque de Orleans, nacido en Saint Cloud (Francia), en 16 de Abril de 1747, fué guillotinado como girondino el 6 de Noviembre de 1793. Era su sino: tuvo la desdicha de no inspirar nunca confianza a nadie, de que a todas partes le siguieran la prevención y los recelos; de que fueran tergiversadas de un modo desfavorable sus palabras y sus acciones. La fatalidad le perseguía y su carácter débil y ambicioso no supo evitar sus ciegos impulsos. Dejábase arrastrar por las circunstancias, y algunos de sus incalificables hechos hizo que un historiador de la Revolución francesa, Mr. Beaulien le llama «libertino, desenfrenado y cobarde asesino» sin perjuicio de tachar de verdugos a los jueces que le condenaron a muerte. Castigo que le impuso el rey de Francia, instigado por Maria Antonieta, le empujaron a la Revolución, en la que figuró entre los más exaltados. Favoreció a los revolucionarios con su dinero y fué el inspirador de la proposición de declarar al rey traidor a su patria, y pidió de la «Commune» autorización para llamarle Felipe Igualdad. A pesar de todo, y de igual modo que los cortesanos lo había rechazado por demagogo, los revolucionarios acabaron por rechazarlo por aristócrata, recordando que por sus venas corría sangre real. Fué acusado, por último, como girondino, y como a tal le hicieron subir al cadalso.

De Marruecos. Tomadela alcazaba

Hé aquí los detalles de la toma de la Alcazaba de Frajana por los moros insurrectos, que han sostenido un reñido combate con las tropas del Sultán cerca de nuestra plaza de Melilla. Al volar la mina los rebeldes, destruyeron el torreón del sudoeste de la alcazaba, pereciendo cuarenta hombres y el oficial que lo defendían. Los sitiados intentaron hacer una salida desesperada, pero fueron rechazados. Ante la imposibilidad de continuar la resistencia, el bajá vocó: «¡Sálvase el que pueda!», emprendiendo la retirada con muchas bajas. Ingresaron en el Hospital militar de Melilla 17 heridos, incluso el bajá con un balazo en un muslo. Los moros refugiados han sido acuartelados en la plaza de toros facilitándoseles ranchos y camas. Los sitiadores regresan a sus kábilas respectivas. Los Guardias civiles han registrado las casas de los moros del barrio del Polígono, en busca de depósitos ocultos de municiones y contrabandos de guerra. El total de los moros refugiados en la plaza son 409 hombres. Se les han recogido nueve espingardas, siete carabinas Winchester,

392 fusiles Henry Martin y uno Chassepot. Desaparecieron 50 hombres de la guarnición de la Alcazaba, creyéndose que murieron. Los heridos ascienden a 24. Dentro de la Alcazaba se han hallado 13 muertos de los combates anteriores. El bajá había empezado una contramina, pero le faltó tiempo para acabarla. Deplora el que no le enviaran refuerzos, pues cree hubiera vencido a los insurrectos. Las fuerzas de la plaza de Melilla están acuarteladas en previsión de los suecos.

LA EMBRIAGUEZ.

III. Por otra parte, la embriaguez absoluta ¿es también pecado? Vaya si lo es! Nadie ignora, que solo cuando media el uso de la razón puede el hombre practicar los deberes morales y civiles, y que la inteligencia y la voluntad, que son dos de las tres facultades de su alma, le han sido concedidas por la Divinidad, una, para que distinga lo malo de lo bueno, y otra, con el fin de que tenga libertad en sus acciones. Sin uso de inteligencia, mal puede hacer esa distinción, luego es evidente que el ejecutar lo malo en ese estado de enagenación mental ha consistido en la renuncia «voluntaria» que hizo de su entendimiento, falta que anuló, a la vez, su libre albedrío, convirtiéndose en un verdadero automática. Esa renuncia le hizo esclavo de la culpa. Cuantas veces pues, se embriague «voluntariamente», otras tantas cometes pecado, porque pierdes la noción de lo justo, único camino que le estaba prevenido seguir. Parece claro también, que el beodo tiene que ser responsable ante Dios de cuantos delitos cometa en esa ausencia de su razón, o aniquilamiento moral, ya que fueron consecuencia o derivación de un acto ilegítimo, considerado éste bajo el prisma religioso. Tal vez ese pecador diga, que la justicia humana tiene su fundamento en la Divina, y como abrió el código de los hombres y no vió penada la embriaguez, creyó que era lícita ante Dios. Así, pues, y por razón de consecuencia, todo lo que no sea penar la embriaguez, ocasionará el daño gravísimo, que se ve hoy, ó sea las tabernas, que tales son, aunque, traidoramente, en mil partes, las disfrace el lujo, atestadas de jóvenes sin experiencia, y que algunos pertenecen a dignísimas familias, perdiendo allí la salud, la inteligencia, el dinero necesario para lo útil, y embobando sus sentimientos generosos, y exponiéndose, a la vez, a todo género de perdiciones; porque junto al camarote donde beben aquella inmundicia, que llaman vicio, pero que no lo es, y si un brevaaje compuesto de sustancias destructoras de su cerebro y estómago, hay una camada de ladrones, que allí se han dado cita, para acordar el saqueo de cierta casa; y, más allá, unos rufianes, en compañía de Leyda, Lamia y Flora, más crueles estas que Audea y sin los incautos de Colipso y Circe, que comprometen a cualquiera a refirir con sus procaçidades y palabrotas; en otro cajón de aquellos centros de libertinaje, donde no debe entrar ningún hombre prudente, ocurre una pendencia y cuchilladas por los insultos de la beodez, siendo imposible que nadie, que tales sitios frecuenta, deje de verse envuelto, en procesos criminales, que le hagan perder la poca reputación que ya le quedaba en el concepto público. Y todo esto, y la ruina de ciertas familias acomodadas, y el perecer de miseria la del bracero, por gaatar el

Journal en la taberna, y cuantos males y delitos resultan de la embriaguez, se halla en la conciencia del legislador, y sin embargo, se abstiene de evitar que esos perjuicios sociales se vean, tal vez, porque una ley represiva, aunque sea salvadora, parecería, así como contraria a esa libertad individual, que en sentir de muchos, no la tiene nadie para impedir que otro se tire al pozo, si ese fuese su deseo, por aquello del suicidio ateniense: «El que quiera morir, dígalo al Arcocete, y muera.» Pero, es el caso, que de ese capricho particular resultan perjuicios considerables a los más de los ciudadanos, que tienen iguales derechos para exigir que se corrija el vicio y eviten los delitos, y si hoy se considera mejor lo más favorecido por los votos, es seguro que una Ley restrictiva y penal de la embriaguez, solo parecería mala a aquellos de cerebro descompuesto por el vino, que se rien de su sombra, como se reía Demócrito y lloraba Heráclito por esa y otras locuras de la humanidad. INDALECO V. DE COCA. Almería, Abril 1903.

TRIBUNALES ASESINATO del Juez municipal de Oria. Primera sesión.

En la Sección Segunda de esta Audiencia, comenzó ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de Purchena contra Isidoro Masegosa Martínez, acusado del delito de asesinato en la persona de D. Pedro Sanchez Rodriguez, Juez Municipal que era del pueblo de Oria el día que ocurrió el hecho. La vista de esta causa es de gran resonancia, como lo prueba el numeroso público que asistió ayer a la primera sesión, habiendo venido muchas personas del distrito de Purchena con el objeto de presenciar los incidentes que se promuevan. El juicio. Este comenzó a las dos de la tarde, componiendo el Tribunal de Derecho los Sres. D. José Escolano de la Peña (presidente), D. Severino Martínez Barcia y D. Blas Mesa, (magistrados). Representa al Ministerio Público el Fiscal D. Modesto Lopez, que actúa por primera vez en esta Audiencia, y a la acusación privada el popular Letrado D. Plácido Langle, defendiendo al procesado el conocido Abogado D. Joaquín Lopez Pérez. Hecho el sorteo de los Jurados, resultaron elegidos los señores siguientes: D. Pedro Casquet Carretero, don Luis Jimenez Cañabate, D. Antonio Tápia Acosta, D. Antonio Padilla Cañabate, D. Manuel Jimenez Checa, D. José Corral Recina, D. Fernando Mora Fernández, D. Francisco Sanchez Gomez, D. José Galera Brocal, D. Esteban Garcia Jimenez, D. Juan Saez Diaz, D. Daniel Garcia Acosta; como suplentes D. José Fernandez Llorente y D. José Perez Perez. Los hechos. El Fiscal relata los hechos en la siguiente forma: A consecuencia de los continuos escándalos que promovía en el pueblo de Oria el procesado Isidoro Ma-

GACETILLAS.

Adelante.

No hace muchos días, que como saben nuestros lectores, se ha comenzado a explotar por la Compañía del Sur de España el nuevo trozo de línea entre Daifontes a Albolote, y ya está procurando dicha Compañía activar la terminación de otro trozo de tres kilómetros en la misma línea, que hará avanzar la locomotora hasta dos kilómetros de Granada.

Las obras se hacen por contrata y en un periodo de dos ó tres meses quedarán concluidas totalmente.

En dichas obras solo existe un pequeño puente que se ha comenzado a construir.

Para cuando llegue ese día, nuestras locomotoras harán el avance hasta más allá de Macarena, reduciéndose, pues, el recorrido de los viajeros en ómnibus, que hoy se hace de cinco kilómetros a solo dos.

La viruela en la provincia.

Los alcaldes de Uleila del Campo, Alcolea y Cuevas, participan al Gobernador no haber ocurrido en dichas localidades durante el primer trimestre del año actual, caso alguno de viruela.

El de Fondon dice que en igual periodo solo dos defunciones se han registrado.

El de Uleila pide linfa vacuna en atención á haberse presentado dos casos de viruela hace tres días.

Sociedad.

Se han presentado á la aprobación del Gobernador civil dos ejemplares del reglamento de la «Sociedad Industrial y Comercial», formada por los marmolistas de Macael para el desarrollo, prosperidad y engrandecimiento de la industria explotadora de marmoles de expresada localidad.

Escándalo y disparo.

En la calle de Fernando VII se promovió ayer por la mañana un monumental escándalo.

Entre dos individuos llamados Eduardo García Pardo y Leopoldo González González, se suscitó un disgusto por cuestiones familiares, al extremo que el primero sacando una pistola, hizo un disparo contra el segundo, sin que por fortuna proyectil diera en el blanco.

La policía intervino, llevando á los promotores del escándalo al Gobierno civil.

Capacidad legal.

Accediendo á lo solicitado por don Agustín Laserna, la Junta Central del Censo ha resuelto que los concejales incapacitados tengan capacidad legal para presidir las mesas electorales.

Debe atenderse.

Los vecinos de la calle de Gerona verían con gusto el que el Alcalde Sr. Muñoz dispusiera, lo mismo que en las calles del Instituto, Martínez Campos y otras varias, que se instalara el alumbrado de mecheros Auer en la primera de las citadas vías.

Dado lo justo de la reclamación, y teniendo en cuenta la importancia de la calle de que se trata, esperamos que el Alcalde atienda la indicación que en nombre de los vecinos ya referimos le hacemos.

Linfa vacuna.

El Alcalde de Viator ha pedido algunos «vials» de linfa vacuna.

Al Alcalde de Somontín se le enviaron ayer cuatro tubos de expresada linfa.

Nombramiento.

La Federación local de Sociedades obreras ha nombrado Presidente de la misma á Francisco Ruiz Ruano, en sustitución de Cesáreo Ubeda que antes desempeñaba aquel cargo.

Revista de los Tribunales.

El último número de la «Revista de los Tribunales», que dirige el jurista D. Francisco Lastres, es por demás interesante y contiene el siguiente sumario:

- I. La letra de cambio á la propia orden, por D. Francisco Lastres.—II. Sentencia definitiva, por el Doctor Luis Redonet.—III. Testamentos abiertos ante Notario, por D. José Montaut y Trigueros.—IV. Proyecto de reorganización de los Tribunales de justicia, por Vipegón.—V. El juicio por jurados, por D. José Luis Fernández.—VI. Cuantía del juicio,

por D. Antonio Soto y Hernandez.—VII. Consulta: Licencia marital para acusar por delito privado. VIII. Crónica de Tribunales.—IX. Necrología: D. Aureliano Linares Rivas.—X. Variedades: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: Un saludo á la prensa que nace, etc.

Nuestro querido colega ha conseguido hacer en España una Revista jurídica al nivel de las más reputadas del extranjero.

Aparato.

En el Gobierno civil se ha presentado la documentación oportuna en solicitud de patente de invención por una raspa automática para cortar el coreho.

Horchatería.

La que D. José Ronco ha instalado en los Boulevares está siendo muy visitada, y hemos oído hacer grandes elogios de los artículos que allí se expenden.

Tanto el café como el chocolate son de superior calidad, y en cuanto á las cervezas, con solo consignar que son de la reputada fábrica, de Madrid, «Santa Bárbara» está hecho su mejor elogio.

Las reformas que en el servicio de su establecimiento piensa introducir el Sr. Ronco; merecerán en cuanto sean conocidas por el público todo género de elogios.

Enviamos al dueño de la Horchatería nuestra enhorabuena por el resultado hasta ahora obtenido, y el favor que el público dispensa á su establecimiento.

Uso de armas.

El Ingeniero Jefe de Minas ha solicitado la licencia de uso de armas que previene la Ley para los ingenieros del cuerpo D. José Lopez Calleja y D. Manuel Maldonado Sanz y los auxiliares D. José Navarro Sanchez, D. Manuel Ramos Morand y D. Eugenio Menéndez Suarez.

Una pregunta.

¿Podría decir el Inspector de Policía Urbana, con qué objeto se ha depositado hace algún tiempo, una enorme cantidad de piedra en la calle baja de Almanzor esquina á la de la Reina?

Hacemos esta pregunta por que los vecinos de expresada calle están bastante molestos con aquel estorbo.

Subasta.

La de la finca número 792 del inventario de los propios de Nijar, se ha señalado por la Administración de Propiedades para el día 8 de Mayo próximo.

Noticia confirmada.

La noticia que como rumor anteayer publicamos relativa al procesamiento del Municipio de Darrical, nos la confirmó ayer el Gobernador civil Sr. Barroso.

Una prueba más de la «sinceridad» del Sr. Maurá en materia de elecciones, y de lo poco que se respeta algunas veces el período electoral, durante el cual deben considerarse bajo el influjo del taboú de los australianos (en la novela de Julio Verne) las personas y corporaciones.

Residencia.

Se le ha concedido la residencia para Oria, al penado cumplido Pedro Martos Rodríguez.

Sobre el 1.º de Mayo.

Teniendo en cuenta la Federación Local de Sociedades Obreras una proposición de la Sociedad «Oficios varios», los gastos que ocasiona la celebración de «La fiesta del trabajo» serán sufragados por las sociedades federadas.

En su virtud la agrupación socialista de Almería dirigirá una nueva solicitud á nuestro Excmo. Ayuntamiento por la que hará constar que no pudiendo invertir las doscientas cincuenta pesetas en algo que solemnice el paro general que se llevará á efecto el 1.º de Mayo, se vé obligada á no aceptar el donativo que solicitó oportunamente.

Es digna de elogio la conducta de los socialistas almerienses, quienes han demostrado en esta ocasión un desinterés digno de imitarse.

Autorización.

Ha sido autorizado D. Manuel Vicente para enviar á Guadix y Linares 50 y 100 cajas de dinamita respectivamente.

Compañía.

Uno de los empresarios del teatro circo de Variedades, ha salido para Granada, según se nos dice, con obje-

segosa, fué éste denunciado al Juzgado Municipal, desempeñado por el interfecto D. Pedro Sanchez Rodriguez, quien lo condenó al pago de una multa. Esto le produjo odio al Masegosa, exigiendo éste en cierta ocasión al Juez la cantidad de diez pesetas para reintegrarse de la expresada multa, por cuyo motivo fué detenido.

Siguieron después las amenazas del Masegosa, hasta que el día 26 de Agosto de 1901, hallándose el don Pedro Sanchez acompañado de sus dos hijas María é Isabel, en la puerta de la casa de D. Cipriano Cruz, hablando con éste, llegó el Isidoro y sin profirir palabra le dió una puñalada en la espalda que le causó la muerte instantánea, cayendo en los brazos de su hija Isabel. Seguidamente se dió á la fuga, siendo detenido al poco tiempo por la Guardia civil en Coronil (Sevilla), en cuyo pueblo se hallaba con el nombre de Andrés Campoy Reche.

Se pide para el procesado por este delito, la pena de muerte en garrote.

La defensa en su escrito dice que su patrocinado no es autor del hecho en la forma que se le imputa.

Léense los antecedentes del sumario y se ordena al procesado se levante.

El procesado.

Este es un joven, de 19 años de edad, sin bigote ni barba. Viste con traje de pana, llevando un pañuelo blanco de seda al cuello.

A preguntas del Sr. Fiscal, dice que conocía al D. Pedro Sanchez, que eran amigos y que iba á su casa con frecuencia.

Confiesa que fué multado por promover escándalo, pagando los derechos correspondientes. Que otro día le pidió á D. Pedro prestadas cinco pesetas, contestándole que no tenía, siendo inexacto que él le amenazara como se ha dicho y menos que sacara revolver alguno, aunque lo llevaba. El día del hecho dice que estuvo bebiendo en varias tabernas, acabando completamente borracho; que al pasar al lado de D. Pedro Sanchez le dijo éste que era un sinvergüenza y un canalla, sacando al mismo tiempo un revolver. Añadió que para evitar que D. Pedro le pegara sacó una faca, no sabiendo si lo había ó no herido. Niega que lo azechara y le dió una puñalada por detrás.

Contestando al acusador privado Sr. Langle, dijo que no se acuerda si estaban con D. Pedro sus hijas cuando el hecho, ni qué personas había más. No puede explicar cómo el interfecto, sufrió la herida por la espalda, cuando estaban ambos de frente.

Al defensor Sr. Lopez Perez le dice que la multa de que se habla no fué á él solo, sino también á otros amigos, por que se comieron un jamon y no lo pagaron. Niega que él sacara arma alguna para don Pedro en la casa de éste, siendo todo lo contrario, pues cuando le pidió el dinero prestado le quiso dar un billete de 500 pesetas para que lo cambiara, lo que él no aceptó, probando esto la buena amistad que ambos tenían. Añadió que la herida la causó al retirar la mano con objeto de defenderse de D. Pedro y no con el propósito de matarlo.

Terminó declarando que lamenta la muerte de D. Pedro, á quien quería mucho.

Comienza la declaración de los testigos, por

D. Cipriano Cruz.

Contestó al Fiscal, que el día 25 de Agosto, pasó por la puerta de su casa el D. Pedro Sanchez y sus hijas, á quienes saludó, y estando en esta actitud, vió una mano por detrás del D. Pedro y enseguida correr al Isidoro Masegosa. El primero cayó desahogado en brazos de su hija Isabel.

Añadió que D. Pedro no sacó armas ni profirió palabra alguna, siendo inexacto que allí hubiera discusión ni riña entre nadie.

Srta. Isabel Sanchez Martinez, hija del D. Pedro y que lo acompañaba cuando lo mataron. En su rostro se manifiesta la pena grande que le aqueja.

Refiere que llegaron á la puerta de D. Cipriano Cruz y estando saludando á éste y á una señora llamada D.ª Emilia Galera, llegó el Isidoro Masegosa y le dió una puñalada en la espalda, arrojando enseguida un

vómito de sangre y cayendo en sus brazos muerto. Dice que vió sacar el puñal de la espalda de su padre al Isidoro, echando éste á correr inmediatamente. Que aquel día no hubo palabras, y que varios meses antes, el Isidoro pidió diez pesetas á su padre en mala forma, hasta el punto de sacar aquel el revolver en el despacho de la casa. Añadió que no tenían amistad con el procesado y menos que éste frecuentara el domicilio de su padre y que le ofreciera dinero en ninguna ocasión.

Srta. Maria Sanchez Martinez, hermana de la anterior.

Relata los hechos en la misma forma que su hermana, añadiendo que vió dar la puñalada en la espalda de su padre al Isidoro Masegosa, no dándole lugar á evitarlo.

También dijo que han intentado primero por la buena y luego con amenazas, para que no vinieran su hermana y ella á declarar.

D.ª Emilia Galera.

testigo presencial del hecho.

Dijo que se hallaba en la puerta de la casa de D. Cipriano Cruz. Llegaron D. Pedro Sanchez y sus hijas, y al comenzar á saludarlas, vió una mano por detrás del primero y arrojar éste un vómito de sangre. A causa del susto que sufrió, manifestó que no sabe nada de lo que pasó después, pero si asegura que D. Pedro no tuvo palabras con nadie.

Francisco Sanchez Masegosa. Manifestó que se hallaba cerca de donde ocurrió el hecho; que vió á D. Pedro y á sus hijas en la puerta de D. Cipriano y al Isidoro en la de una taberna; que en un momento que volvió la cara fue cuando mataron á D. Pedro, no dándole tiempo para defenderse.

Ramón Masegosa Reche. Dijo que vió al procesado Isidoro dirigirse con una faca en la mano hacia donde estaba D. Pedro Sanchez y luego correr á aquel.

Antonio Cruz Galera. Dijo que estando en la plaza vió correr al procesado con la faca en la mano, después de ser herido D. Pedro.

José Marcos Reche. Declaró que el día del hecho estuvo en su establecimiento el procesado pidiéndole un vaso de vino, que no le quiso dar porque vió que iba borracho. Que al poco rato oyó gritos y se enteró que habían matado á D. Pedro Sanchez, diciéndose que el autor era el procesado Isidoro Masegosa.

José Masegosa Martinez. Manifestó que vió dar la puñalada al Isidoro Masegosa al D. Pedro Sanchez, que se acercó enseguida y que no presencié riña alguna entre ambos. Añadió que también vió correr al Isidoro con la faca en la mano y que le parecía iba llorando.

Antonio Sanchez Samper. El día del hecho estuvo junto con el procesado bebiendo copas, ignorando quien matara al D. Pedro Sanchez.

A las seis se suspendió el juicio para continuarlo hoy.

Comisión Mixta.

He aquí el resultado de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento el día 14 del actual, en que se revisaron los mozos de

CANJAYAR.

Exceptuados: Francisco Romero Abad, Enrique Sanchez Fornieles, Francisco Carvajal Villanueva, Manuel Vidana Romero, Antonio Sanchez Ramirez, Juan Lopez Martinez, Manuel Ruiz Hernandez, Antonio Ruiz Garcia, José Olivarez Lopez, Juan Toranzo Romero, Antonio Ortega Sanchez, Juan Abad Sanchez, Nicolás Belver Montero, Antonio Simon Gomez y José Granados Fornieles.

Aplazados para el 8 de Mayo: José Rodriguez Pastor, Manuel Ruiz Jimenez, Juan Perez Asencio, José Bernal Perez, José Jimenez Simon, Francisco Esteban Navarro, Maximino Torres Olivares, José Caket Gonzalez, Isidoro Navarro Abad y José Abad Moreno.

Declarados prófugos: Gabriel Navarro Fornieles, Antonio Fornieles Gomez y Manuel Martín Lopez.

Declarados soldados: Juan Lopez Sanchez, Juan Vidana Castro é Hiascio Lopez Pastor.

Excluidos temporalmente: Francisco Rodriguez Sanchez, José Sanchez Monedero, Manuel Ruiz Granados, Juan Ramos Garcia, Cristóbal Sanchez Olmos y Blas Ruiz Trujillo.

Excluidos totalmente: José Romero Gomez, José Simon Gomez y José Gonzalez Martin.

PADULES.

Aplazados para el 8 de Mayo: Antonio Medina Perez, Cristóbal Garcia y Juan Maezo Andrés.

Dejada sin efecto la revision del mozo Juan Sedeño Muñoz.

Declarado soldado: Antonio Arcos Abad.

Excluidos temporalmente: Simon Granados Romero y Antonio Quintanes Torres.

Excluidos totalmente: Juan Lozano Alareon y Manuel Ruiz Soto.

A observacion: Francisco Ferre Cobos.

HUÉCIJA.

Exceptuados: Francisco Gonzalez Sanchez, Rafael Canton Benavides y Tomás Sanchez Hernandez.

Aplazados para el 8 de Mayo: José Amat Lázaro y Adolfo Jabalquinto Rodriguez.

Excluido totalmente: Antonio Lázaro Lopez.

FONDON.

Exceptuados: Felipe Mendi Alonso, Antonio Maezo Samper, Antonio Ramirez Carmona, Antonio Gonzalez Muñoz, Vicente Alonso Escobosa, José Perez Ojeda, Juan Gomez Campiosa, José Montero Muñoz, Gabriel Vicente Lopez, Demetrio Godoy Amat, Ignacio Bonilla Valverde, Bernardo Madrid Escobosa, Elias Garcia Garcia, Francisco Bruque Amat, Rafael Daza Escamez, José Lucas Perez, Pedro Godoy Sanchez y Francisco Ventaja Villegas.

Aplazados para el 8 de Mayo: José Moya Gonzalez, Juan Escobosa Rubio, Angel Barranco Fernandez y Mariano Navarro Escobosa.

Dejada sin efecto la revision del mozo Andrés Garcia Delgado.

Declarados soldados: Juan Balbuena Sanchez y Sebastián Garcia Cadenas.

Declarado prófugo: Juan Mateo Muñoz.

Excluidos temporalmente: Rafael Vallojo Marzo, Juan Hinojo Picon, Elias Fernandez Lopez, José Mendia Espinosa y Francisco Ortiz Escobosa.

Excluidos totalmente: José Carmona Villegas, Juan Godoy Paseual, Juan Lucas Algarra y Raimundo Martín Yedra.

ILLAR.

Exceptuados: Juan Garrido Garcia y Elias Paseual Quero.

Aplazados para el 8 de Mayo: Antonio de Orta Ramirez y Francisco Garrido Cruz.

Declarados soldados: Francisco Pando Alvarez y Luis Almésija Lázaro.

INSTINCIÓN.

Exceptuados: Juan Francisco Casas Lopez, José Marin Molina, Bernardo Moreno Colomina, Enrique Fermín Bruque Salvador y Tomás Alareon Bruque.

Aplazados para el 8 de Mayo: Fernando Salvador Lopez, Santiago Paseual Ramos, Luis Amador de las Heras Gil, Luis Teodoro Guil Alarcon y Victoriano Lopez Berenguel.

Dejada sin efecto la revision del mozo Andrés Pardo Milan.

Declarado soldado: Mariano Baron Guil.

Excluidos temporalmente: José Garcia Alarcon y José Antonio Salvador Rós.

BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Preparación de J. B. Perrin, París.

EL AMPARO DEL OBRERO

Unica Sociedad que no cobra ni un día de jornal al año por hacer cumplir la Ley del 30 de Enero de 1900.

Delegación en Almería: ALMANZOR ALTA, 44.

Garantiza los derechos de los trabajadores, contando con prestigiosos abogados en Madrid y en todas las provincias y poblaciones importantes. Es más económica que ninguna otra Sociedad de su clase, pues sólo exige diez céntimos mensuales que pueden satisfacerse por trimestres ó anualidades.

Representante para Almería y su provincia D. Antonio Marin Durán, Secretario de la Agrupación socialista de esta capital, Presidente de varias Sociedades obreras y vocal obrero de la Junta Local de Reformas Sociales, quien informará gratuitamente á los obreros accidentados que lo necesiten.

to de traer la compañía de zarzuela cómica de los Sres. Nadal y Moncayo, contratada para actuar en el coliseo de los Boulevares.

Dicha compañía debutará en breve.

Exposición internacional.

El 2 del próximo mes de Mayo se abrirá en Madrid una Exposición internacional.

Los Ministros de la Corona, el Gobernador civil de la provincia referida y otras muchas altas personalidades son presidentes de honor.

La referida Exposición, tendrá lugar en los jardines del Buen Retiro, y al efecto se han construido pabellones.

Todos los expositores tendrán su justa recompensa á juicio del Jurado.

Serán admitidos todos los artículos industriales de higiene, alimentación, agricultura-viticultura, horticultura, ciencias, artes etc.

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido franquicia del impuesto de consumos.

Las oficinas de la Comisaría y Secretaría están en Madrid, Sagasta número 1.

Oficio.

El Gobernador ha oficiado al Director de los Establecimientos de Beneficencia con el objeto de que participe cuando se le haya aplicado el suero anti-rábico del Dr. Ferran, á las dos vecinas de Gador que fueron mordidas por un perro hidrófobo hace unos días.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 20 de Noviembre.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagrosos confites Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución al geroglífico de ayer: Quien espera, desespera.

CHARADA EN ACCION.



La solución mañana.

Juzgado Municipal.

DIA 15.

NACIMIENTOS

Antonio Piñon Vazquez, Rosa Cañadas Gimenez y Ramón Lopez Morales.

DEFUNCIONES

Gerónimo Asencio Parra, Juan Ibañez Vazquez, Francisca Padilla Dil y Francisco Moya Padilla.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101



Vapor Manuel España.

Saldrá de este puerto el 16 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

Sociedad de nuevos riegos

“SAN INDALECIO”.

El domingo 19 del corriente se adjudicará por concurso el suministro de sillería franca, para las obras que esta Sociedad pretende hacer en la fuente de Benahadux.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de D. Isidro Garcia Sempere, contador de la Sociedad, y las proposiciones en pliego cerrado se admiten hasta dicho día á la una de su tarde en casa del Presidente que suscribe.

Almería 12 de Abril de 1903.—

El Presidente, VICENTE VILLASPESA CALVACHE.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sobre una alianza.

Madrid 15, 9.

«El Diario de San Petersburgo» consagra un extenso artículo á la alianza de Portugal é Inglaterra, así como las tendencias que en contra de la misma se han señalado, ya de parte de Alemania, ya de los republicanos portugueses.

En dicho artículo se llega á la deducción de que actualmente no se trata de la unión de ninguna de las colonias

portuguesas á Inglaterra; pero que es posible que los vínculos económicos entre Mozambique y la nueva organización británica en el Africa austral se estrechen más y más cada día.

Las congregaciones.

Los documentos secuestrados por la policía en las oficinas de «La Croix», «Buena Prensa», «Le Pelerin» y otras publicaciones parecen demostrar que la dispersión de los Asuncionistas no ha sido más que nominal y que la congregación continúa funcionando como hasta ahora.

Cesantías

(A las 11).

La prensa de Londres publica un despacho de Tánger, anunciando que el Sultán ha dispuesto el cese de todos los europeos que desempeñaban cargos de Fez, excepto el Caid escocés Mac Lean, el Doctor Verdán y los individuos que componen la misión militar francesa.

Escuadras

(A las 12)

La escuadra italiana compuesta de los buques «Sicilia», «Varese» y «Garibaldi» ha fondeado en Argel, cambiando saludos con los fuertes, la escuadra rusa y el acorazado español «Pelayo».

La escuadra inglesa llegó ayer también á las once y veinte de la mañana, trocándose iguales saludos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.

Madrid 15, 17.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

Se aprobaron varios expedientes de indulto de pena de muerte, pertenecientes al fuero militar.

Examinóse el presupuesto de Guerra.

El contingente de fuerzas se reduce á 90 000 hombres y se mejora el haber del soldado.

Compréndese en dicho presupuesto á los que se retiran al amparo de las últimas leyes promulgadas, se establecen otros servicios económicos y se aumenta el material de guerra.

Después se dió cuenta del presupuesto de Gobernación que fué aprobado. Se ha hecho en este presupuesto un aumento de tres millones para aumentar el cuerpo de la Guardia civil. En 1904 se llevará á cabo la reparación total de las líneas telegráficas, se introducirán otras mejoras en Correos, se construirán edificios del ramo en las principales ciudades, se instalarán líneas telefónicas en Andalucía, en el Noroeste y la de Paris Madrid, y se aumentarán los peatones y carteros en muchos Ayuntamientos.

¡Y todo esto con solo tres millones de pesetas!

Noticias de Melilla.

(A las 18.)

El comandante general de Melilla, con el fin de evitar complicaciones con las kábilas rebeldes, impedirá el desembarque por nuestra plaza de las tropas del Sultán procedentes de Tánger con destino al Riff.

Cerca de los límites de la plaza se han hallado varios cadáveres de moros.

Silvela en Palacio.

(A las 18,40).

El Sr. Silvela ha estado en Palacio para despachar con el Rey y enterarle de las cuestiones de Marruecos y Valencia.

Cruces-Hábito

(A las 20).

Entre los decretos que mañana firmará el Rey, figuran los de concesión de algunas cruces por méritos de guerra y del hábito de Calatrava al Duque de Najera.

Negativa.

(A las 21.)

El Sr. Silvela al salir del Consejo celebrado en Palacio ha negado la veracidad del rumor circulado de que el señor Pidal no acepta la presidencia del Congreso.

El «Infanta Isabel».

(A las 21,40)

Ha llegado á Melilla el crucero «Infanta Isabel, en previsión de que ocurran sucesos graves.

BOLSA.

por 100 interior, 75-75

por 100 exterior, 00-00

por 100 amortizable, 96-75

por 100 de vista, 00-00.

por 100 de vista, 35-70

La Reina de Portugal.

(A las 22.)

La reina Amelia de Portugal ha variado el itinerario de su viaje; no visitará á Roma como tenía proyectado.

De Melilla.—Ruego de las kábilas.

(A las 23).

En Melilla se asegura que el Roghi llegará mañana á aquella plaza para conferenciar con el comandante general.

Las kábilas rogaron al Roghi acelere el ataque á Fez.

PERPEN.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas

clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfargias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falicidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

NO MÁS CALVOS.

Ha llegado á esta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA, para hacer nacer el caballo y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta. De nueve de la mañana á 7 de la tarde.

Permanecerá en Almería hasta el 10 de Mayo.

Consulta gratis.

HOTEL LONDRES.

ALAMBRE

Sulfato de cobre inglés.—Cemento.

Acero para barrenas.

Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada

ALMERIA.

PARRALEROS.

Duelas de roble.

Madera pinroble gallega.

Arcos catalanes.

Varas de adelfa.

Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.

23, Paseo del Príncipe, 23.

Subasta.

En la Notaría de D. Manuel Martín Blanco, y á las 10 de la mañana del día 25 del corriente, será vendida en subasta pública extra-judicial, la mitad proindiviso de la casa número 4 de la calle de Sebastian Perez (antes Alava) en esta ciudad; en cuya Notaría estarán de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base y los títulos de propiedad correspondientes.

AZUFRE

SUBLIMADO

químicamente puro

Para informes Juan Rodriguez

Burgos.

Consulta.

D. German Sorni Peset, Doctor en

Medicina y Cirujía y especialista en

las enfermedades de la piel, vías

urinarias y cirugía en general, acaba

de llegar á esta población, donde

permanecerá una temporada, proponiéndose

atender á cuantos enfermos lo

soliciten, para cuyo efecto ha

establecido una consulta diaria en la

FONDA GRANADINA de 10 á 12

mañana y de 7 á 9 noche.

Curación rápida y absoluta

de la sífilis y venéreo por métodos

modernos y especiales.

NOTA.—Consulta gratuita para

los enfermos pobres, juéves y

domingos, de 10 á 11.

ARCOS DE CASTAÑO

Se han recibido 2000 paquetes de

la mejor clase.

Para informes, Juan Rodriguez

Burgos, Almería.

A los mineros

Teniendo necesidad de abrir 50

metros de galería en la mina «La

Esperanza», término de Vicar, se

admiten proposiciones para efectuar

los trabajos, hasta las cuatro de la

tarde del 19 del actual, en el

establecimiento del «Ruso», situado

en el Puerto, donde se halla de

manifiesto el pliego de condiciones.

Imp. de La Crónica Meridional

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo receta los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias se

hayan crasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, al enfermo come mejor, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que

El éxito seguro en la curación de los enfermos de estómago y de intestinos. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diaz años de éxito constantes. Ex-jefe en las etiquetas de las botellas la palabra "STOMALIX", marca de fábrica registrada. De venta, Serfa- no 30, farmacia, Madrid, y principal- les de Europa y América.

Chocolates y cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJE ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretral, purgación resistente ó orónica, gota militar y demás infecciones gónicas urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el iodo renombrado medi y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Anglo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con el admitir a los incondulcos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

LA POLAR.

Compañía anónima de seguros BILBAO.

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 » »

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS sobre la VIDA, á prima fija y con participación á beneficios RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

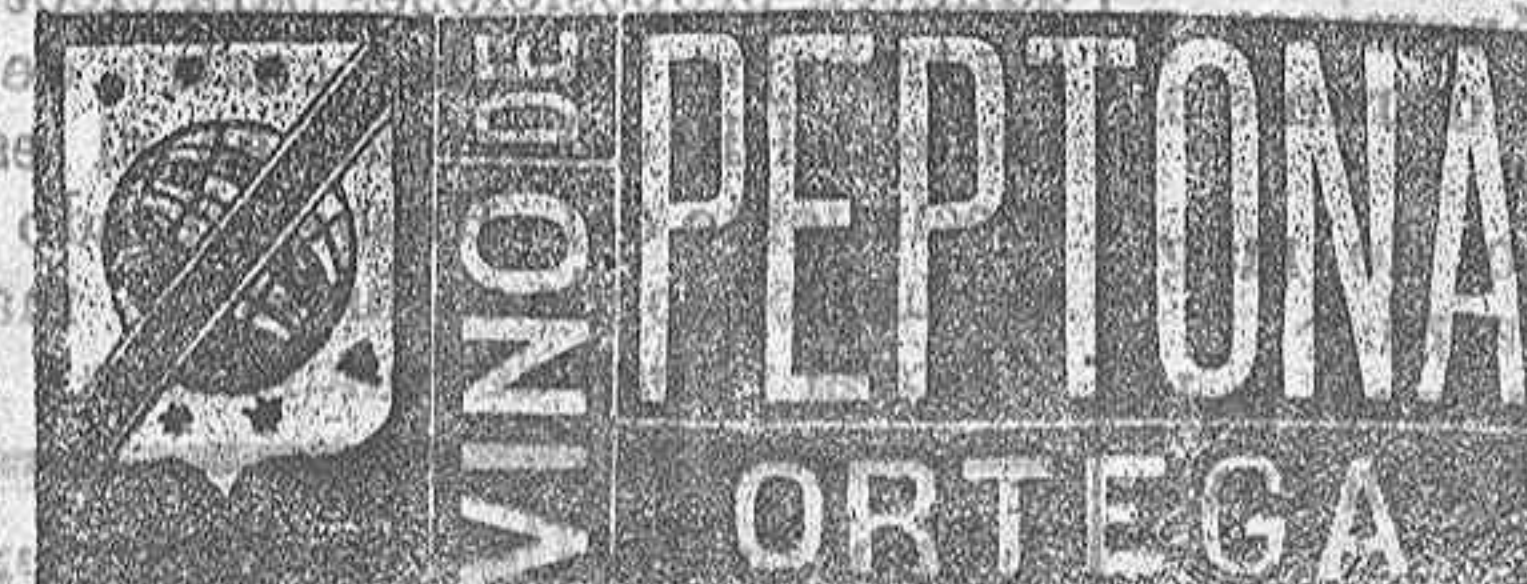
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIO, de TRANSPORTE y sobre VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima fija.

Agentes y Representantes en todas las provincias.



En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á ocupar sus ocupaciones habituales, cuando sea necesario.

BALNEARIO DE TOLOX, (Provincia de Málaga).

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los CATARROSOS, escrófula, matriz, esterilidad femenina y reuma.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.

Pídanse folletos de los Baños CARMEN 37, Málaga.



PIANOS Ortiz y Cussó.

La primera marca española en los terrenos científico, industrial y artístico.



CONFITEROS. Cestitos papel desde 90 cts. mil. D. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

GRANDES depósitos de maderas y Berrería-Mecánica de José Fernández Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

DEL DOCTOR TELCADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, esa dolor, ese día ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones ó no tolerancia.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador Glorio, Tamen 20.

Almería, Botica de San Juan, calle de D. Juan Vivas Pérez, 1 y 2 del Príncipe.

Frede de cada frasco, 25 reales.



LA HIGIENICA

LAGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y poluquerías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exija la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1849 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les "podría ofrecer" un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALA, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficina: Málaga Marqués de Larios, 4.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

LA PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

"MELASSIN,"

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez. así como al animal resistencia para el trabajo; en los buyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana. Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

Don Gerónimo Lino Rodriguez,

calle de Murcia, número 13.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, 5 PESETAS.

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganados, inflmados, raquíticos, escrófulosos, demorados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.